

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 29 de diciembre de 2018.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ**

LA SUSCRITA LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA, ORTORGA LA PALABRA AL LIC. ADRIÁN DURÁN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FIN DE QUE DE LECTURA DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, AL CONCLUIR LA LECTURA DE LA PROPUESTA ES SOMETIDA A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$38' 293,215.15 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.).

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

TERCERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL FONDO DE AHORRO AL 100% COMO PAPORTACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL 10%.

CUARTO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SEAN COMPROBADOS CON UN RECIBO COMO SE A UTILIZADO POR USOS Y CONSTUMBRES YA QUE EN MUCHAS OCACIONES ES DIFICIL CONSEGUIR FACTURAS, PUESTO QUE POR LO REGULAR SON GASTOS QUE SE REALIZAN EN DISITINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO O BIEN CUANDO SE DA UN APOYO QUE BRINDA A LA CIUDADANIA.

QUINTO.- REMITASE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE AUTORIZA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE SATEVÓ A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. D O Y F E.

ATENTAMENTE

LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SATEVO, CHIH.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019		EGREDO ESTIMADO
COG	DESCRIPCION	
1131	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 3,259,927.20
1221	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 2,943,103.84
1323	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 82,936.67
1325	AGUINALDO PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 812,671.56
1327	AGUINALDO PERSONAL EVENTUAL	\$ 298,954.63
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 150,000.00
1341	COMPENSACIONES PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 4,155,700.80
1551	CAPACITACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 90,000.00
2121	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 54,000.00
2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 25,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 100,000.00
2182	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 508,000.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -
2411		\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 40,000.00
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491		\$ -
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ -
2511		\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ -
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,358,270.28
	DESPOCHADOS	\$ -
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ -
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ -
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 490,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019		EGREDO ESTIMADO
COG	DESCRIPCION	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 30,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,193,671.23
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 1,000,000.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ -
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 950,000.00
3121	SERVICIO DE GAS	\$ 360,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 80,000.00
3151	TELEFONIA CELULAR	\$ 67,600.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	\$ 110,000.00
3311	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 180,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 175,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 50,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 40,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ -
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 40,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 120,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 60,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 12,000.00
3541		\$ -
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 300,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 60,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 2,500.00
3613	DIFUSIÓN POR OTROS MEDIOS	\$ -
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET	\$ 180,000.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMÍCA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ -
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 277,000.00
3811	GASTOS PARA INFORME DE GOBIERNO	\$ 350,000.00
3812	GASTOS POR ATENCIÓN A VISITANTES	\$ -
3821	CEREMONIAS DE ORDEN OFICIAL	\$ -
3824	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 600,000.00
3822	CEREMONIAS PATRONALES	\$ -
4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,345,044.00
4413	APOYOS PARA SERVICIOS MEDICOS Y SALUD	\$ 550,000.00
4414	OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$ 400,000.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 659,500.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 1,100,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019		EGREDO ESTIMADO
COG	DESCRIPCION	
6111	EDIFICACION HABITACIONAL	\$ 1,062,513.70
6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$ 1,062,513.70
6131	CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO Y GAS	\$ 1,295,027.40
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$ 830,000.00
	FONDO DE APORTACIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ -
1131	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 508,185.60
1221	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 126,000.00
1325	AGUINALDO PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 136,015.96
1327	AGUINALDO PERSONAL EVENTUAL	\$ 13,808.22
1341	COMPENSACIONES PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 732,960.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 612,662.03
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ -
	DIVERSAS OBRAS	\$ 3,242,148.33
5000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	\$ 10,500.00
	TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 38,293,215.15

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 POR UNIDAD RESPONSABLE

PRESIDENCIA	\$	9,738,039.41
SECRETARÍA	\$	983,747.73
TESORERÍA	\$	1,299,127.23
SEGURIDAD PÚBLICA	\$	2,984,168.78
OBRAS PÚBLICAS	\$	13,254,023.51
SERVICIOS PUBLICOS	\$	5,523,134.06
DESARROLLO SOCIAL	\$	840,707.45
SINDICATURA	\$	670,661.48
H. CUERPO DE REGIDORES	\$	1,033,923.29
SECCIONALES	\$	332,344.11
DESARROLLO ECONOMICO	\$	1,450,301.40
INSTANCIA DE LA MUJER	\$	183,036.71
TOTAL	\$	38,293,215.15

TABULADOR DE SUELDOS 2019

PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL	COMPENSACION MENSUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$17,600.00	\$31,400.00
ASISTENTE DEL PRESIDENTE	\$3,440.00	\$5,560.00
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$ 9,600.00	\$ 14,400 .00
ENCARGADO DE SISTEMAS	\$4,240.00	\$6,760.00
ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL	\$3,440.00	\$7,160.00
SECRETARIA DE SECRETARÍA	\$3,040.00	\$5,560.00
TESORERO	\$9,600.00	\$14,400.00
JEFA DE CONTABILIDAD	\$4,400.00	\$8,600.00
ENCARGADA DE INGRESOS	\$3,440.00	\$5,560.00
ENCARGADO DE CATASTRO	\$3,440.00	\$5,560.00
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	\$8,000.00	\$13,000.00
COORDINADOR DE MAQUINARIA	\$4,240.00	\$6,560.00
ENCARGADA DE OBRAS PÚBLICAS	\$4,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DE TALLER DE SOLDADURA	\$4,240.00	\$9,280.00
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	\$4,240.00	\$8,260.00
OPERADOR DEL TRAXCAVO	\$4,000.00	\$5,500.00
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$8,000.00	\$13,000.00
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$3,040.00	\$4,960.00
ENCARGADO DE ESPACIOS PUBLICOS	\$4,000.00	\$6,000.00
AUX. DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$3,040.00	\$4,960.00
ENCARGADO DE TALLER MECÁNICO	\$4,240.00	\$8,260.00
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	\$8,000.00	\$13,000.00
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$3,040.00	\$5,560.00
TITULAR DE TRANSPARENCIA	\$3,200.00	\$6,800.00
ENCARGADO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$3,040.00	\$5,560.00
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	\$4,000.00	\$7,000.00
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO,RURAL Y TURISMO	\$8,000.00	\$13,000.00
COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$3,840.00	\$6,160.00
ENCARGADA DE PROGRAMAS RURALES	\$3,040.00	\$5,560.00
ENCARGADO DE GANADERIA	\$3,840.00	\$5,760.00
SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA	\$3,440.00	\$5,160.00
SECRETARIA DE SINDICATURA	\$3,040.00	\$4,960.00
ATENCION A LA CIUDADANIA Y GESTORA	\$4,800.00	\$12,200.00
PRES. SECC. DE LA JOYA	\$2,400.00	\$4,000.00
PRES. SECC. DE SAN ANTONIO	\$2,400.00	\$4,000.00
PRES. SECC. DE S.J.S.	\$2,400.00	\$4,000.00
PRES. SECC. DE BABONoyABA	\$2,400.00	\$4,000.00
SINDICA	\$10,000.00	\$16,000.00

EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SATEVÓ CHIH., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, REUNIDOS PARA SESIONAR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. ADRIÁN DURÁN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA C. SANDRA MARINA FIERRO CHACÓN, SINDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LAS Y LOS REGIDORES, C. JOSÉ CARO MENDOZA; C. MANUELA SONIA CASTAÑEDA BARRIO; C. MANUELA GONZÁLEZ MENDÍAS; C. JESÚS JOSÉ HELO PÉREZ; C. ESTEBAN MENDOZA CHACÓN; C. HILDA ESTHELA MORENO MEZA; C. ARMIDA SALAZAR GAMEROS Y C. SILVIA ESTHER TORRES CHACÓN, AL IGUAL QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018.
4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 PARA EL MUNICIPIO DE SATEVÓ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

I.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO, ENCONTRÁNDOSE TODOS LOS CONVOCADOS E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE ABIERTO EL CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL.

II.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE INTEGRAR EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LO MANIFIENSTEN, POR LO TANTO EL REGIDOR C. JESÚS JOSÉ HELO PÉREZ, SOLICITA SE INTEGRE UN ASUNTO EN GENERAL EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA SOMETE A VOTACIÓN LA ORDEN DEL DÍA PARA A OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ORDEN DEL DÍA PARA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

III.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CONTENIDO DEL ACTA EN LO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL

VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, LE SEDE LA PALABRA AL EL LIC. ADRIÁN DURÁN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 PARA EL MUNICIPIO DE SATEVÓ, LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, SOMETE A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$38' 293,215.15 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.).

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

TERCERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL FONDO DE AHORRO AL 100% COMO PAPTORTACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL 10%.

CUARTO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN DELPRESIDENTE MUNICIPAL SEAN COMRPOBADOS CON UN RECIBO COMO SE A UTILIZADO POR USOS Y CONSTUMBRES YA QUE EN MUCHAS OCACIONES ES DIFICIL CONSEGUIR FACTURAS, PUESTO QUE POR LO REGULAR SON GASTOS QUE SE REALIZAN EN DISITINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO O BIEN CUANDO SE DA UN APOYO QUE BRINDA A LA CIUDADANIA.

QUINTO.- REMITASE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019		
COG	DESCRIPCION	EGREDO ESTIMADO
1131	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 3,259,927.20
1221	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 2,943,103.84
1323	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 82,936.67
1325	AGUINALDO PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 812,671.56
1327	AGUINALDO PERSONAL EVENTUAL	\$ 298,954.63
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 150,000.00
1341	COMPENSACIONES PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 4,155,700.80

1551	CAPACITACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 90,000.00
2121	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 54,000.00
2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 25,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 100,000.00
2182	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 508,000.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -
2411		\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 40,000.00
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491		\$ -
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ -
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ -
2511		\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ -

2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,358,270.28
	DESPONCHADOS	\$ -
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ -
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ -
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ -
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 490,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 30,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,193,671.23
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 1,000,000.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ -
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 950,000.00
3121	SERVICIO DE GAS	\$ 360,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 80,000.00
3151	TELEFONIA CELULAR	\$ 67,600.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	\$ 110,000.00
3311	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 180,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 175,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 50,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 40,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ -
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 40,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 120,000.00

3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 60,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 12,000.00
3541		\$ -
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 300,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 60,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 2,500.00
3613	DIFUSIÓN POR OTROS MEDIOS	\$ -
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET	\$ 180,000.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMÍCA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ -
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 277,000.00
3811	GASTOS PARA INFORME DE GOBIERNO	\$ 350,000.00
3812	GASTOS POR ATENCIÓN A VISITANTES	\$ -
3821	CEREMONIAS DE ORDEN OFICIAL	\$ -
3824	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 600,000.00
3822	CEREMONIAS PATRONALES	\$ -
4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,345,044.00
4413	APOYOS PARA SERVICIOS MEDICOS Y SALUD	\$ 550,000.00
4414	OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$ 400,000.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 659,500.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 1,100,000.00
6111	EDIFICACION HABITACIONAL	\$ 1,062,513.70

6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$ 1,062,513.70
6131	CONSTRUCCION DE OBRA PARA ELABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO Y GAS	\$ 1,295,027.40
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$ 830,000.00
	FONDO DE APORTACIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ -
1131	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 508,185.60
1221	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 126,000.00
1325	AGUINALDO PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 136,015.96
1327	AGUINALDO PERSONAL EVENTUAL	\$ 13,808.22
1341	COMPENSACIONES PERSONAL DE BASE O CONFIANZA	\$ 732,960.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 612,662.03
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ -
	DIVERSAS OBRAS	\$ 3,242,148.33
5000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	\$ 10,500.00
	TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 38,293,215.15

V.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA ORDEN DEL DÍA, LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA, LE SEDE LA PALABRA AL REGIDOR C. JESÚS JOSÉ HELO PÉREZ QUIEN HACE REFERENCIA A SOLICITAR A ALGUNA INSTITUCIÓN FINANCIERA EL SERVICIO DE CAJERO AUTOMÁTICO EN EL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE ESTE SERVICIO SERÍA MUY ÚTIL PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO A EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INICIATIVA PRIVADA DEL MUNICIPIO.

EN ESTE MISMO ACTO EL C. JESÚS JOSÉ HELO PÉREZ SOLICITA UN INFORME MENSUAL DE LOS GASTOS, SALDOS E INGRESOS QUE SE REALIZAN EN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HILDA JASMIN QUITANA QUINTANA INFORMA QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN DURÁN MENDOZA, QUIEN DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA VIGENTE.



LIC. ADRIÁN DURÁN MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. HILDA JASMIN QUINTANA QUINTANA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

C. SANDRA MARINA FIERRO CHACÓN
SINDICA MUNICIPAL.



ING. ESTEBAN MENDOZA CHACÓN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ.

Hilda Estela Moreno M.

C. HILDA ESTHELA MORENO MEZA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ

Manuela Gonzalez m.

C. MANUELA GONZÁLEZ MEDIÁS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ



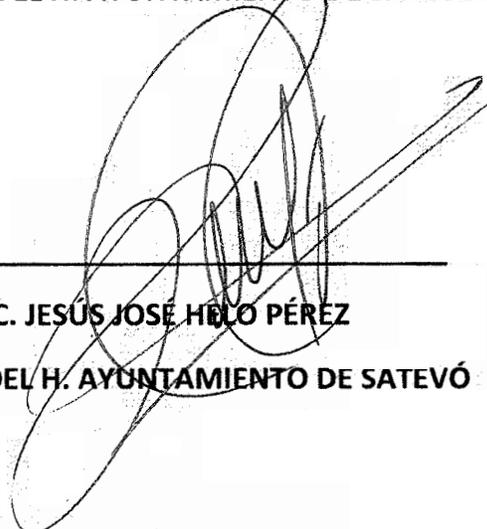
C. JOSÉ CARO MENDOZA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ

Silvia Esther Torres Ch

C. SILVIA ESTHER TORRES CHACÓN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ



C. SONIA CASTAÑEDA BARRIO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ



LIC. JESÚS JOSÉ HECHO PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ

Armida Salazar

C. ARMIDA SALAZAR GAMEROS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LAS FIRMAS DEL ACTA 08/2018 DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ, VERIFICADA DE FECHA DEL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SIN TEXTO